



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

1759

Apertura del plazo de información pública para la modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros IB-10, consistente en la ampliación de los tráficos constitutivos del título concesional mediante la incorporación de una hijuela entre Alaró y Orient

Una vez acordada la incoación del expediente de modificación para la ampliación de los tráficos constitutivos del título concesional mediante la incorporación de una hijuela entre Alaró y Orient, y de conformidad con lo que dispone el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de setiembre, se abre el período de información pública de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para que las personas interesadas presenten las alegaciones y/o documentos que consideren oportunos.

El expediente se puede consultar en el Área Jurídica del Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebi Estada, 28, 1º, Palma.

Palma, 16 de febrero de 2016

El director gerente

Maarten J. van Bemmelen

